

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19290** *OPCIÓN K COMUNICACIÓN VISUAL, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1049/10, ejecución 273/11, seguido a instancia de Alfonso López Hernando, contra Opcion K Comunicacion Visual, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 20 de abril de 2012, que es firme, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Opcion K Comunicacion Visual, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4055,18 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de mayo de 2012.- Secretario del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A120041747-1